

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19.^o del Reglamento vigente, la Junta de Gobierno, convoca a la General Ordinaria de señores Accionistas para el viernes 31 del corriente Marzo, a las nueve de la noche, en el salón de descanso de este Gran Teatro.

Las cuentas del año económico que terminó en 29 de Febrero, con sus respectivos comprobantes, están de manifiesto en Secretaría, para que los señores Accionistas puedan enterarse.

Según lo indicado en la Memoria, la Junta General deliberará y resolverá acerca los siguientes extremos:

- 1.^o Aprobación del Estado General de cuentas del último ejercicio.
- 2.^o Autorizar la libre aplicación de los remanentes de repartos efectuados hasta la fecha.
- 3.^o Ratificación del convenio celebrado con D. Juan Mestres.
- 4.^o Autorizar a la Junta de Gobierno para proceder a un reparto extraordinario de 45,000 pesetas con destino a obras y otros gastos, con un recargo de 10 p. % a los palcos, que satisfarán de menos las butacas, y
- 5.^o Nombramiento de Presidente y cuatro señores Vocales para sustituir a los que cesan.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los señores Accionistas.

Barcelona 17 de Marzo de 1916.

POR A. DE LA J. DE G.
El Vocal Secretario,

Antonio Pons Arola,

VOTOS { Por acciones.....
 Por unidades.....

Transmito mi representación al señor Accionista (*)

D.

Sr. D.

(*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas a la mesa al constituirse la Junta, a tenor de lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento.